



Al contestar cite el No. 2023-01-004748

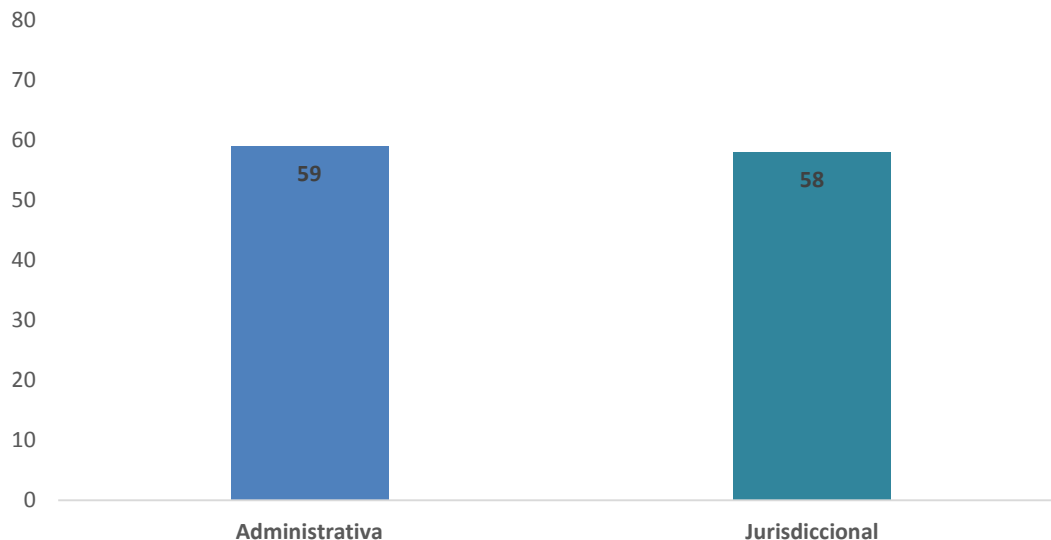
Tipo: Salida Fecha: 06/01/2023 12:34:28 PM
 Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
 Remitente: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO
 Destino: 541 - ARCHIVO
 Folios: 5 Anexos: NO
 Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-000013

REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL DICIEMBRE DE 2022

En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de diciembre de 2022.

Se recibieron 117 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Derechos de petición por función



Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: “(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o

para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de diciembre de 2022, se radicaron 58 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

Trámites Administrativos: Se recibieron 59 derechos de petición de carácter general, de los cuales 41 se tramitaron dentro del término, 1 petición corresponde a prueba de entrega, 6 se encuentran en término de respuesta, 6 respuestas a requerimientos, 4 a las cuales no se evidencian respuesta en el sistema y 1 con respuesta extemporánea

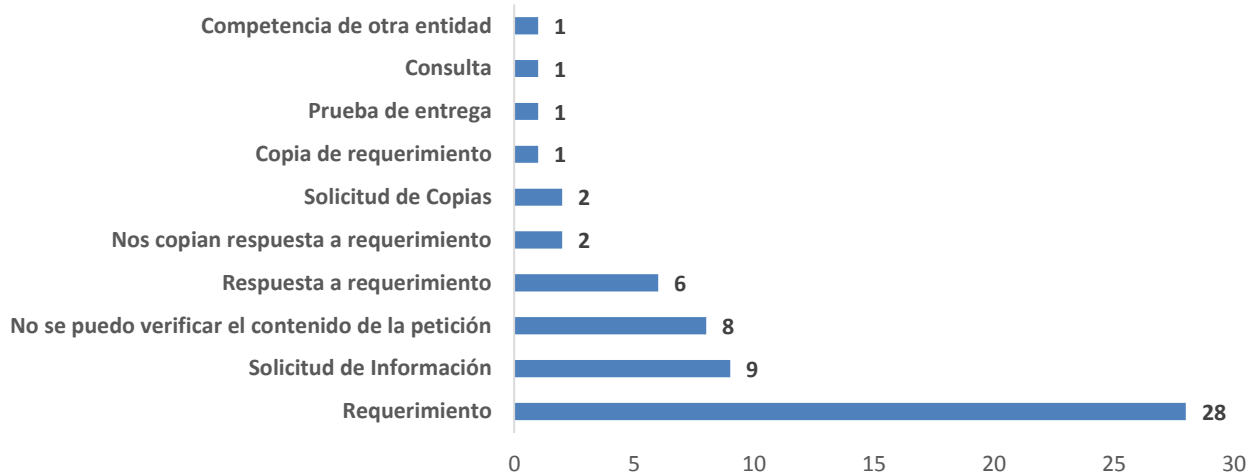
Función	Dependencia que responde	Tema	Cuenta de Dependencia que responde
Administrativa	DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	Requerimiento	1
		Solicitud de Información	1
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADTVA. POR CAPTACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS ESPEC.	Requerimiento	1
	GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Requerimiento	1
		Solicitud de Información	1
	GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL	Informativo	1
		Prueba de entrega	1
		Requerimiento	4
		Respuesta a requerimiento	5
	GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	Requerimiento	7
	GRUPO DE CARTERA	Solicitud de Información	1
	GRUPO DE CONGLOMERADOS	Requerimiento	1
	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	No se pudo verificar el contenido de la petición	8
		Solicitud de Información	1
	GRUPO DE INFORMES EMPRESARIALES	Requerimiento	2
GRUPO DE INVESTIGACIONES	Requerimiento	1	



Función	Dependencia que responde	Tema	Cuenta de Dependencia que responde
	ADMINISTRATIVAS		
	GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR CAPTACION	Competencia de otra entidad	1
		Solicitud de Información	3
	GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMISTRATIVAS	Nos copian respuesta a requerimiento	2
	GRUPO DE REGISTRO DE ESPECIALISTAS	Solicitud de Copias	1
	GRUPO DE SUPERVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS ESPECIALES	Requerimiento	2
	GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES	Consulta	1
		Solicitud de Copias	1
	GRUPO DE TESORERIA	Requerimiento	1
	INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA	Requerimiento	1
		Solicitud de Información	1
	INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	Requerimiento	1
	INTENDENCIA REGIONAL DE CALI	Requerimiento	1
	INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES	Copia de requerimiento	1
		Requerimiento	1
	INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN	Requerimiento	1
		Solicitud de Información	1
	TRAMITES SOCIETARIOS	Requerimiento	2
Total			59



Derechos de petición función Administrativa



La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.

Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el link que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada

<https://supersociedades.gov.co/documents/20122/3563848/Derechos-peticion-diciembre-2022.pdf/66efdbd8-c27f-e583-a793-0c0a801e9434?t=1672937991002>

Solicitudes de acceso a información pública:

En cumplimiento del numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de diciembre:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0

Cordialmente,



ALDEMAR MENDOZA CUBILLOS

Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

TRD:



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000

Colombia



TR - 00177951 TR - 00177953 TR - 00177956 CS - CER279481 CO - 071 / 2021 / ICONTEC